

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA	Auditoría de Recursos Humanos
CÓDIGO	20404030_19_20_01
COORDINACIÓN	José Sánchez
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Asignatura impartida en el primer cuatrimestre
MD3,MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	16	
MD7,MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	6	
MD11.- EVALUACIÓN	4	Ver cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	92	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Trabajo en grupo	hasta 16% créditos extra	Se mantiene la calificación de la evaluación continua para los alumnos que la siguieron y no aprobaron en la convocatoria de febrero	Hasta 16% créditos extra
Prueba de contenidos	100%	En la alternativa no presencial, se sustituyen las preguntas tipo test por preguntas cortas a desarrollar en casa y entrega bajo el ítem "tarea", disponible en campus virtual. El tiempo será suficiente para un desarrollo acorde a lo exigido. Las preguntas versarán sobre las cuestiones claves relacionadas con la adquisición de las competencias fijadas.	100%

Para aquellos alumnos que no hicieron en su día evaluación continua, la prueba de contenidos será el único ítem a considerar en su calificación final. No obstante, no será necesario contestar un número mínimo de cuestiones. Sí será necesario superar, al menos, un 40% de la actividad.

TUTORIAS	Correo electrónico
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Se hará uso de la aplicación Activepresenter para ofrecer al alumnado las explicaciones pertinentes en relación con la calificación obtenida. Todo ello previa petición al profesor.

(A) Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.